Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

su Datta en S.n Lorenzo, a Veintte y dos de Octtubre del presentte año, para que Sirba, Vse, y Exerza el Oficio y Escribania del Numero, que Vltimamentte Exerció Anttonio Garcia Rosa, por nombramientto de Veniente que D.n Joseph fonttes, Vecino, y Rex.or de esta Ciudad le ha Echo, en Virtud de facultad que tiene para ello en su R.l titulo de perttenencia de dho Oficio, mandandolo asi su Mag.d y que se le Reciua por tal a dho Pedro Juan Visedo, como ess.no aprovado = Y la Ziu.d en su Vistta, obedecio dho R.l titulo con el Respetto devido; Y acordó se guarde y Cumpla, y en su Execucion, entró en la Sala Capitular el suso dho, a quien se le Recivio, y hizo el Juramento en la forma que se acostumbra, Reciviendolo al Vso de dho Oficio, de cuyos papeles se haga Ymbentario con intterbencion del Cauallero Procurador Gral, como estta acordado; Y se debuelua dha R.l Zedula Quedando Copia en el Libro de Carttas R.s

Libram.to p.a prebenciones de nieue.

La Ciudad acuerda se Libren en Propios Conttra su Depositario Administrador Vn mill R.s Vellon a fabor de D.n Juan Orttador, Mayordomo, para las prebenciones de Viberes, para la Recolecz.on de nieue por ser el tiempo oportuno de nebada, y no hauer hauido basttantte con la Canttidad que se ha Librado